NACIONAL

Exhortar a la ciudadanía a no votar en las primeras elecciones del Poder Judicial es antidemocrático: Mónica Soto Fregoso

31 de mayo de 2025 · 1 min de lectura



Ante las campañas que medios de comunicación y usuarios en redes sociales han impulsado contra la elección judicial del próximo 1 de junio, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, señaló que estas prácticas son contrarias a la democracia y la integridad electoral.

A días de este proceso inédito, comenzó a circular en redes sociales el hashtag #YoNoVotoPrimeroDeJunio, a través del cual, usuarios anónimos y cuentas afines a grupos opositores difundieron mensajes que enumeran supuestas razones para no acudir a las urnas, sin sustento legal ni veracidad.

Al respecto, la magistrada aseguró que “Hacer una campaña para decirle a la ciudadanía que no ejerza sus derechos a votar, a opinar, a decidir, a cambiar lo que considere debe cambiar o a refrendar lo que se debe refrendar, no es apegado a los estándares democráticos ni a la integridad electoral”.

“Un verdadero demócrata es el que promueve el voto como un derecho ciudadano”, añadió Fregoso, durante el Foro Informativo para Personas Visitantes Extranjeras, en el que se reunieron 375 personas de 40 países que observarán la primera elección de este tipo en nuestro país.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/exhortar-a-la-ciudadania-a-no-votar-en-las-primeras-elecciones-del-poder-judicial-es-antidemocratico-monica-soto-fregoso
Descargado el 21 de noviembre de 2026.